



INFORME DE COMISIÓN

13/03/2023

Fecha de Elaboración: 13/03/2023

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernandez

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN.0021/2023

Oficina de Representación de Protección Ambiental : En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: CRUZ LOPEZ MANUEL DE JESUS
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0121/2023

Periodo: 07 de marzo de 2023.

Lugar: Municipio de Palenque, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Traslado de Peronal, con la finalidad de realizar recorrido de inspección y vigilancia forestal y por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

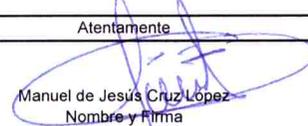
Síntesis: La comisión se llevo a cabo mediante los oficios de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/0121/2023 y RN.0024/2023 ambos de fecha 06 de marzo de 2023; el día 07 de marzo de 2023 en compañía de la Ing. Adriana Lopez, nos trasladamos al municipio de Palenque, Chiapas; con la finalidad de dar atención al **Programa Nacional para abatir la tala ilegal**. Dentro de este operativo se realizaron diferentes recorridos de investigación en materia forestal y de impacto ambiental.

Conclusión: Se Realizaron diferentes recorridos de investigacion en materia forestal y de impacto ambiental, sin encontrar irregularidades en el municipio de Palencue, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se realizó recorrido de vigilancia en el tramo carretero Tuxtla Gutierrez-Palenque, sin encontrarse irregularidades forestales.

Contribución: Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2023 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

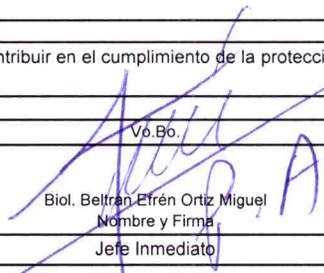
Atentamente



Manuel de Jesús Cruz López
Nombre y Firma

Comisionado

Vó.Bo.



Biol. Belfran Efrén Ortiz Miguel
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC	CULM701224A72	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE		
Palenque Chiapas	07/03/2023	07/03/2023	0	1 MXN	900.00	450.00	100%	450.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
						EUROS		0.00
						DOLARES		0.00
						PESOS		450.00

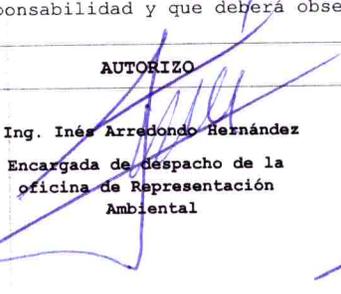
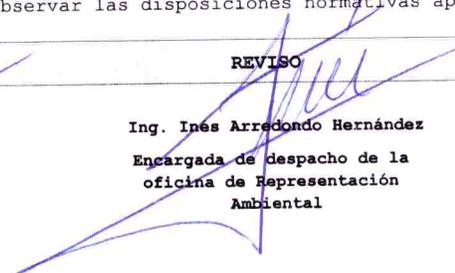
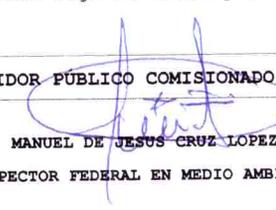
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENDER DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL POR INCENDIO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Ing. Inés Arredondo Hernández Encargada de despacho de la oficina de Representación Ambiental	REVISO  Ing. Inés Arredondo Hernández Encargada de despacho de la oficina de Representación Ambiental	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE
--	--	---



MEDIO AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0121/2023
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 06 de marzo del año 2023

C. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 07 de marzo del año en curso, para traslado de personal de oficinas centrales de la Ciudad de México al municipio de Palenque, Chiapas; así como llevar a cabo recorridos de vigilancia en materia forestal y de Impacto Ambiental en la zona Metropolitana y Selva Lacandona.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2020, con número de placas NTC6816, con número económico CHIS003.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFFPA/1/005/2023 de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
Procuraduría Federal de
C. c. p. Archivo/expediente.
17AH/BEOM/MJCL
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas



2023
FRANCISCO
VILLA